

RESOLUCIÓN No. 356
Agosto 27-2018

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 08 DE DICIEMBRE 26 DE 2017 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2018

CONSIDERANDO

- A. Que según acuerdo No.02 del 31 de Julio-2018 se modifican las cuantías aprobadas en el Confis, en la desagregación del Presupuesto Ingresos y Gastos del Servicio de Aseo de Serviciudad ESP.
- B. Que según resolución 457 del 29 de diciembre-2017 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la Empresa SERVICIUDAD ESP con una apropiación Inicial de \$38.981.063.510.
- C. Que su estructura presupuestal contempla para la Inversión Pública de Acueducto alcantarillado y aseo un valor de \$8.778.334.430 de los cuales \$151.621.774 son para las Inversiones complementarias del servicio de aseo.
- D. Que por necesidad manifiesta del Servicio de Aseo, se hace necesario para mejorar la prestación del servicio incrementar el rubro de Inversión de este servicio en cuantías que permitan adquirir la compra de Vehículos recolectores.
- E. Que se hace necesario para realizar el incremento en la Inversión de Aseo llevar a cabo traslados de los rubros de funcionamiento Aseo por \$51.700.000; el nivel operativo Aseo por \$411.523.389 y en el nivel de deuda pública Aseo por \$158.884.389 para un total de \$622.107.778.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos los siguientes rubros en el Departamento de Aseo para la vigencia fiscal del año 2018, previos considerandos del Acuerdo No. 02 del 31 julio-2018, que también hacen parte de los considerandos de esta resolución.



RESOLUCIÓN No. 356 agosto 27-2018

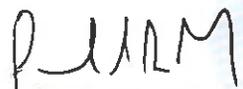
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
305	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
30515	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	51,700,000.00	51,700,000.00
3051505	ADECUACION O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS	0.00	0.00	51,700,000.00	51,700,000.00
2303051505-11	Adecuación o Construcción de Edificaciones o Terrenos Aseo	0.00	0.00	51,700,000.00	51,700,000.00
306	GASTOS DE OPERACIÓN				
30616	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	0.00	0.00	411,523,389.00	411,523,389.00
3061613	LEASING DE VEHICULOS Y MAQUINARIA	0.00	0.00	411,523,389.00	411,523,389.00
2303061613-11	Leasing de vehículos y maquinaria Aseo	0.00	0.00	411,523,389.00	411,523,389.00
307	SERVICIO DE LA DEUDA				
30756	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	158,884,389.00	158,884,389.00
3075605	INTERESES LEASING OPERATIVO	0.00	0.00	158,884,389.00	158,884,389.00
2303075605-11	Intereses Leasing Operativo Aseo	0.00	0.00	158,884,389.00	158,884,389.00
TOTALES \$		0.00	0.00	622,107,778.00	622,107,778.00

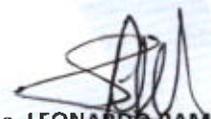
ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2018, en el siguiente código presupuestales del Departamento de Aseo.

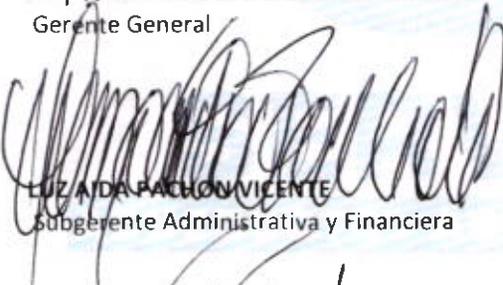
CODIGO	DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTRLL	ASEO	TOTAL
308	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD	0.00	0.00	622,107,778	622,107,778
30,803	INVERSIONES ASEO	0.00	0.00	622,107,778	622,107,778
2303080301-11	Inversiones complementarias servicio de Aseo	0.00	0.00	622,107,778	622,107,778
TOTALES \$		0.00	0.00	622,107,778	622,107,778

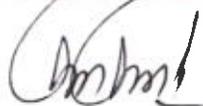
ARTICULO TERCERO: Autorizar a la Profesional de Presupuesto a realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día veintisiete (27) de Agosto de dos mil dieciocho (2018).


FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO
 Gerente General


 Vo.Bo **LEONARDO RAMOS RAMIREZ**
 Secretario General


LUZ AIDA PACHON VICENTE
 Subgerente Administrativa y Financiera


 Proyectó:
GEMMA GARCIA ARANGO
 Profesional en Presupuesto

